

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 47695

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la ampliación, por reajustes de Ley, de la garantía única de cumplimiento.

No. DE ORDEN DE COMPRA	47695 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LTDA		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 900.229.503-2		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 5, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	2609557-3	Fecha expedición:	10/03/2021
ASEGURADORA:	Seguros Generales SURAMERICANA S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$428.827.629,29		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de marzo de 2021		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del Contrato	20	\$85.765.526,00	Del	28/04/2020	Hasta	30/09/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15	\$64.324.145,39	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2024

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Cumplimiento por reajustes, que ampara la Orden de Compra No. 47695 de 2020.**

Fecha de aprobación:	10/03/2021
-----------------------------	-------------------


GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLOREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Revisó y aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación
 Revisó y aprobó: Harrison Amézquita Gama – Asesor Despacho
 Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación



Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
 Bogotá D. C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA – GCC – FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 14-11-2018

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA 47695

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la ampliación de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, por reajuste de la orden de compra 47695.

No. DE ORDEN DE COMPRA	47695 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	28 DE ABRIL DE 2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LTDA		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT: 900.229.503-2		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 5, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	0693936-1	Fecha expedición:	10/03/2021
ASEGURADORA:	Seguros Generales SURAMERICANA S.A.		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$428.827.629,29		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de marzo de 2021		

AMPAROS	SMMLV	Vr. Asegurado	Vigencia			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$181.705.200,00	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2021

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampara la Orden de Compra No. 47695 de 2020**, por reajustes de Ley.

La vigencia de la garantía inicia el 28 de abril de 2020 y finaliza el 31 de marzo de 2021, tal y como lo establece la póliza y anexo expedidos.

Fecha de aprobación:	10/03/2021
----------------------	------------


GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLOREZ
 Superintendente de Notariado y Registro

Revisó y aprobó: Leonel Edgardo Riveros Diaz. Director de Contratacion
 Revisó y aprobó: Harrison Amézquita Gama – Asesor Despacho
 Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Direccion de Contratacion



Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
 Bogotá D. C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co